



NUMERO: 9082 NUEVE MIL OCHENTA Y DOS.-----

TOMO 38 TREINTA Y OCHO.- LIBRO 4 CUATRO.-----

--- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 13 trece del mes de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve, ante mí Licenciado JOSÉ EDUARDO PRECIADO GALLO, Notario Público Número 17 diecisiete de la Municipalidad de Zapopan, Jalisco (Subregión Centro Conurbada), sin limitación alguna en mis facultades delegadas por el Ejecutivo; compareció el Ingeniero CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA, en su carácter de Director General de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**, a solicitar la **PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, (CEA)**, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes: -----



----- **DECLARACIONES:** -----

--- El compareciente, Ingeniero CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA, en su carácter antes expresado, manifiesta lo siguiente: -----

--- I.- Que LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE JALISCO, es un ente jurídico DESCENTRALIZADO DEL ESTADO, que su existencia deriva de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, promulgada en Decreto: "21804/LVII/06" dos, uno, ocho, cero, cuatro, diagonal, letra "L", letra "V", letra "I", letra "I", diagonal, cero, seis, del Congreso del Estado de Jalisco, publicado el día 24 veinticuatro de Febrero del año 2007 dos mil siete, en "El Estado de Jalisco Periódico Oficial" Tomo CCCLVI trescientos cincuenta y seis, romano, Sección V cinco, romano, que crea la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

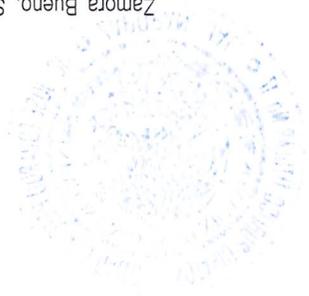
--- II.- Que el compareciente en cumplimiento de su encargo, me exhibe un tanto del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2018 dos mil dieciocho, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, (CEA), para su Protocolización, que doy fe tener a la vista y transcribo íntegramente a continuación: -----

--- "...Acta de la segunda sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).- Siendo las 09:00 (nueve horas) del día 13 (trece) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho), se celebró de conformidad a lo previsto en el artículo 28 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la segunda Sesión Extraordinaria del año 2018, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en la sala de juntas de las oficinas de le Secretaría de Gestión Integral del Agua, con domicilio en la calle Brasilia número 2970 colonia Colomos Providencia, en la ciudad de Guadalajara Jalisco; contando con la asistencia del Ing. Jorge Gastón González Alcerreca, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Encargado de Despacho de la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Secretario Técnico; Mtro. Fernando Pétersen Aranguren, Secretario de Salud; Lic. Gloria Judith Iley Ángulo Directora General de Programación y Evaluación de Gasto Público, representante del Mtro. Juan Partida Morales Secretario de Hacienda Pública; Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; Lic. Efrén Díaz Castilleros, Director General de Mejora Regulatoria, representante del Ing. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico; Mtro. Mario Alberto Guizar Bernal, Director General de Gestión y Fomento de la Infraestructura, representante del Ing. David Miguel

COTEJADO

Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública; Ing. Sabino Mariscal Pascual, Auditor Supervisor, representante de la Mitra. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado; Ing. Sofía Hernández Morales, Directora General de Política Pública y Gobernanza Ambiental, en representación del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; Ing. Gustavo Organista Macías, Vocal Titular representante de la Sociedad Organizada; Ing. Francisco Andrade Márquez, Vocal Titular representante de la Sociedad Organizada; LCPA. Moisés Rodríguez Camacho, Vocal Titular representante de los Municipios; Mtro. Alejandro Macías Velasco, Vocal Titular representante de los Municipios; Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Encargado del Despacho de la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua, Secretario Técnico, dando inicio la sesión en los siguientes términos: - **ORDEN DEL DÍA.-1.- Toma de Protesta del Presidente de la Junta de Gobierno y nuevos integrantes de la misma.** 2.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.- 4.- Presentación de la renuncia del Ing. Salvador Delgado Sánchez, al cargo de Director General de la CEA.- 5.- Nominamiento y toma de protesta del Director General de la Comisión Estatal del Agua.- 6.- Nominamiento de Apoderados y revocación de Poderes.- 7.- Aprobación para dar en comodato dos vehículos para la Secretaría de Gestión Integral del Agua.- 8.- Lectura y firma del acta de la Sesión.- 1.- Toma de protesta del Presidente de la Junta de Gobierno y Nuevos Integrantes de la misma. - **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.-1.- Toma de Protesta del Presidente de la Junta de Gobierno y Nuevos Integrantes de la misma.** - En vista de la designación de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua, el Ing. Jorge Gastón González Alcerreca, representante del Poder Ejecutivo del Estado y Presidente Suplente de la misma, procedió a Tomar la Protesta al cargo honorífico conferido a los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno de la CEA.- 2.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.- Se pasó la lista de asistencia a los vocales presentes y se firmó; por lo que una vez de haberse confirmado la existencia del quórum, el Presidente declaró instalada la Junta de Gobierno, y por consiguiente, los acuerdos que se tomen serán válidos y obligatorios para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.- El Presidente de la Junta de Gobierno, dio lectura del orden del día, misma que sometió a la consideración de los presentes; la cual fue aprobada por unanimidad, tomando el siguiente:.- **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad en todos sus términos el orden del día propuesto en la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.- 4.- Presentación de la renuncia del Ing. Salvador Delgado Sánchez, al cargo de Director General de la CEA.-** El Ing. Jorge Gastón González Alcerreca, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, presentó a los integrantes del mismo, la renuncia voluntaria al cargo de Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, del Ing. Salvador Delgado Sánchez; por lo que se sometió a consideración de los Vocales la aceptación de la renuncia. Acto seguido, los Vocales de este Órgano de Gobierno determinaron aceptar la renuncia del Ing. Salvador Delgado Sánchez a partir de la fecha del día seis del mes y año en curso.- **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la renuncia del Ing. Salvador Delgado Sánchez, al cargo de Director General de la Comisión Estatal del Agua.** - Se puso a consideración de la H. Junta de Gobierno de la CEA, la propuesta para que el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka ocupe el cargo de Director General de la Comisión Estatal

QUE ENAYO





del Agua de Jalisco. Acto seguido el Ing. Ing. Jorge Gastón González Alcerreca, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno, la votación económica para designar al **Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka** como **Director General de esta Comisión**; los vocales de la Junta de Gobierno por mayoría de votos tomaron el siguiente:.- **Acuerdo: De conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 25 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se nombra al Ingeniero Carlos Vicente Aguirre Paczka como Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, otorgándosele todas y cada una de las facultades previstas en el artículo 35 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, designación que surtirá sus efectos a partir de esta fecha.**- Acto seguido, el Presidente de la Junta de Gobierno, solicitó a los vocales de la Junta de Gobierno ponerse de pie para tomar protesta al nuevo Director General de la Comisión Estatal del Agua de la manera siguiente: "Señor Ingeniero Carlos Aguirre Paczka, ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, que se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco? A lo que el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka respondió: "Sí protestó". El Presidente de la Junta de Gobierno, señaló: "Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado de Jalisco se lo demanden".- **6.- Nombramiento de apoderados y revocación de Poderes.** - El Ing. Jorge Gastón González Alcerreca, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, hace del conocimiento de los integrantes presentes, sobre la necesidad de otorgar poderes a esta nueva administración de la Comisión Estatal del Agua, con el propósito de que este Organismo Público Descentralizado se encuentre debidamente representado ante todas a las entidades y autoridades de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal; por lo anterior se solicitó se conceda Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, para Actos de Administración, en materia laboral y además especiales, con todas las facultades generales y las especiales que conforme a la ley requieran clausula especial, para ejercitarse en forma conjunta o separada por las personas a quienes le sea conferido el poder correspondiente a fin de defender los intereses de éste Organismo Público Asimismo, el Presidente de la Junta de Gobierno, solicitó se revoquen todos los poderes para todos los efectos legales otorgados que hubieren sido conferidos con anterioridad al día 6 (seis) de diciembre del presente año. Acto seguido se sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente:.- **Acuerdo: La Junta de Gobierno del OPD Comisión Estatal del Agua de Jalisco, aprueba por unanimidad en todos sus términos este punto de acuerdo.**- **7.- Aprobación para dar en comodato dos vehículos para la Secretaría de Gestión Integral del Agua.**- El Ing. Jorge Gastón González Alcerreca, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, solicitó a los integrantes de la misma, su aprobación para que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, otorgue en comodato dos vehículos para la Secretaría de Gestión Integral del Agua, como apoyo a las actividades propias de la misma. Acto seguido se sometió a la consideración de los integrantes la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la

COTEJADO





dieciocho y por consiguiente los acuerdos tomados serán obligatorios para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado, lo anterior en los términos de lo asentado por motivo del desahogo del punto 2 dos del Orden del Día.-----

--- **CUARTA.**- Se tiene por aprobado en todos sus términos el Orden del Día propuesto y que se hizo constar en el acta que se protocoliza tal como fue transcrito íntegramente en líneas anteriores de este instrumento, lo anterior en los términos de lo asentado por motivo del desahogo del punto 3 tres del Orden del Día del documento materia de protocolización en este instrumento.-----

--- **QUINTA.**- Se tiene por aprobada la renuncia al cargo de Director General de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado, presentada por el ingeniero Salvador Delgado Sánchez, en los términos de lo asentado por motivo del desahogo del punto 4 cuatro de los acuerdos tomados conforme al Orden del Día del documento materia de protocolización en este instrumento.-----

--- **SEXTA.**- Se tiene por nombrado como Director General de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado, al Ingeniero **CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA**, con todas las facultades previstas en el artículo 35 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, designación que su surte sus efectos a partir del día 13 trece de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

--- Así mismo se tiene al Ingeniero **CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA** protestando desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco que se le confiere, guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco, todo lo anterior de conformidad lo asentado por motivo del desahogo del punto 5 cinco de los acuerdos tomados conforme al Orden del Día del documento materia de protocolización en este instrumento.-----

--- **SEPTIMA.**- Se tiene por aprobada la propuesta de conceder Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, para Actos de Administración, en materia laboral y además especiales, con todas las facultades generales y las especiales que conforme a la ley requieran cláusula especial, para ejercitarse en forma conjunta o separada a las personas a quienes le sea conferido el poder correspondiente a fin de defender los intereses de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco Organismo Descentralizado del Estado de Jalisco.-----

--- Así mismo se tiene por aprobada la propuesta de que se revoquen todos los poderes para todos los efectos legales otorgados que hubieren sido conferidos con anterioridad al día 6 (seis) de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, todo lo anterior de conformidad a lo asentado por motivo del desahogo del punto 6 seis de los acuerdos tomados conforme al Orden del Día del documento materia de protocolización en este instrumento.-----

--- **OCTAVA.**- Se tiene por aprobado a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, el otorgar en comodato dos vehículos a la Secretaría de Gestión Integral del Agua, que deberán ser destinados para cumplir con las funciones propias de la misma, con las siguientes características: Marca Toyota, tipo RAV4 modelo 2018, placas JPX3844 y Marca Ford, tipo Fiesta SED; modelo 2015, placas JMD5954, de conformidad a lo asentado por motivo del desahogo



*[Handwritten signature]*  
**COTEJADO**

del punto 7 siete de los acuerdos tomados conforme al Orden del Día del documento materia de protocolización en este instrumento.

-----

PERSONALIDAD:-----

--- EL INGENIERO CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA, ME ACREDITA EL CARÁCTER CON QUE COMPARACE A ESTE ACTO, ASÍ COMO LA LEGAL EXISTENCIA DE SU REPRESENTA, CON LOS DOCUMENTOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:-----

-----

--- 1.- LEGAL EXISTENCIA DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE JALISCO:-----

--- Con la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, promulgada en Decreto: "21804/LVII/06" dos, uno, ocho, cero, cuatro, diagonal, letra "L", letra "V", letra "I", letra "I", diagonal, cero, seis, del Congreso del Estado de Jalisco, publicado el día 24 veinticuatro de Febrero del año 2007 dos mil siete, en "El Estado de Jalisco Periódico Oficial" Tomo CCCLVI trescientos cincuenta y seis, romano, Sección V cinco, romano.-----

--- 2.- DESIGNACION DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, INGENIERO CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA:-----

--- Con el ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, (CEA), de fecha 13 trece de Diciembre del año 2018 dos mil diecho, en la que fue designado como Director General del Organismo citado en líneas anteriores, misma que se Protocoliza en el presente instrumento.-----

--- EN TERMINOS DEL ARTICULO 90 NOVENTA DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, FRACCION II SEGUNDA, DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS NO ES NECESARIO AGREGAR COPIA AL LIBRO DE DOCUMENTOS GENERALES DEL PROTOCOLO A MI CARGO, YA QUE SE TRATA DE UN FUNCIONARIO O SERVIDOR DEL SECTOR OFICIAL, CUYO CARGO QUE DESEMPEÑA ES PUBLICO Y NOTORIO Y NO ES NECESARIO ACREDITAR SU CALIDAD.-----

==== MANIFIESTA EL COMPARACEIENTE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL CARÁCTER Y FACULTADES CON QUE COMPARACE, ESTA VIGENTES A LA FECHA, PUES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, LIMITADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA DICHAS FACULTADES Y QUE SU REPRESENTADA GOZA DE PLENA CAPACIDAD NATURAL Y LEGAL, LO QUE SE SEÑALA PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 85 OCHENTA Y CINCO DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR.-----

-----

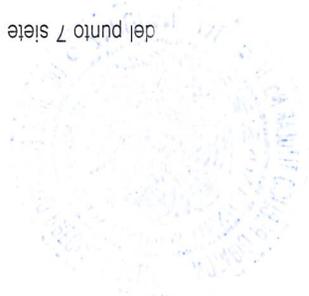
EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA Y DA FE:-----

--- A).- Que los insertos que contiene esta escritura concuerdan fielmente con sus originales de donde se computaron y tuvo a la vista.-----

-----

--- B).- Que a mi juicio concuepo a el comparaceiente con capacidad legal para contratar y obligarse, haciendo constar que no observé en él incapacidad alguna, ni tengo conocimiento de que esté sujeto a incapacidad civil, y quien manifiesto bajo protesta de decir verdad por sus generales ser: mexicano por nacimiento, mayor de edad, y de este domicilio:-----

COLEGIO





--- El Ingeniero CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA, casado, profesionista y servidor público, originario de Guadalajara, Jalisco, donde nació el día 8 ocho de Junio de 1954 mil novecientos cincuenta y cuatro, con domicilio profesional en Avenida Francia número 1726 mil setecientos veintiséis, Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, quien se identifica ante el Suscrito Notario, con su Credencial para Votar con fotografía y firma, con número CIC 1158604199 uno, uno, cinco, ocho, seis, cero, cuatro, uno, nueve, nueve, expedida por el Instituto Federal Electoral.-----

--- C).- Que leí lo anterior al compareciente a quien advertí de su valor, alcance y demás consecuencias legales, además de que lo leyó por si mismo, habiéndose manifestado conforme con su contenido, lo ratificó y firmó ante mí para constancia a las: 9:30 nueve horas con treinta minutos del mismo día, mes y año de su fecha de otorgamiento.- DOY FE.-----

--- FIRMADO: CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA.- LICENCIADO JOSÉ EDUARDO PRECIADO GALLO.- 2 DOS FIRMAS.- EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

=== EL SUSCRITO LICENCIADO JOSÉ EDUARDO PRECIADO GALLO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, (SUBREGIÓN CENTRO CONURBADA), SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN MIS FACULTADES DELEGADAS POR EL EJECUTIVO Y EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES NOTARIALES, **CERTIFICO**: QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA FIELMENTE CON EL TEXTO ORIGINAL DE LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO **9082** NUEVE MIL OCHENTA Y DOS, DEL LIBRO **4** CUATRO, TOMO **38** TREINTA Y OCHO, FOLIOS DEL **0074793** CERO, CERO, SIETE, CUATRO, SIETE, NUEVE, TRES, AL **0074796** CERO, CERO, SIETE, CUATRO, SIETE, NUEVE, SEIS, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, DE DONDE SE COMPULSO Y TUVE A LA VISTA PARA HACER EL COTEJO CORRESPONDIENTE.- VA EN **4** CUATRO HOJAS, UTILIZADAS EN SU ANVERSO Y REVERSO, A EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA HOJA QUE SOLO ESTÁ UTILIZADA POR SU ANVERSO.- MISMA QUE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR INGENIERO CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA, QUIEN SE IDENTIFICA CON DOCUMENTO OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA.- ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE COMO JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DEL ACTO JURÍDICO QUE SE CONSIGNA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.-----

--- GUADALAJARA, JALISCO, A 19 DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.- DOY FE.---

LIC. JOSÉ EDUARDO PRECIADO GALLO  
NOTARIO PÚBLICO No. 17  
ZAPOPAN, JALISCO.

